

## **INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / TITULARES DE ALCALDÍA y CONCEJALIAS**

De conformidad con lo establecido en los artículos 110, fracción II, 115, 116, 117 y 124, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México<sup>1</sup>, el Instituto Electoral de la Ciudad de México<sup>2</sup> cuenta durante los procesos electorales, con órganos colegiados especializados de carácter temporal denominados a los Consejos Distritales cuya instalación para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 se realizó el 9 de febrero de 2024.

Asimismo, en términos del artículo 50, fracción XXVII, es atribución del Consejo General del Instituto el aprobar, de manera supletoria, el registro de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como de titulares de Alcaldías y Concejalías.

En ese sentido, el Consejo General mediante los Acuerdos IECM/ACU-CG-062/2023, IECM/ACU-CG-091/2023 e IECM/ACU-CG-127/2023, determinó que el plazo para la presentación de las solicitudes de registro de las candidaturas a los diferentes cargos de elección popular, durante el proceso electoral ordinario local 2023-2024, se realizaría en línea a través del Sistema de Registro de Candidaturas<sup>3</sup> del 8 al 15 de febrero de 2024.

En fechas, 14 y 15 de febrero de 2024, los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, así como de las personas aspirantes a una Candidatura sin Partido, solicitaron el registro correspondiente de sus candidaturas para los cargos de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Titulares de Alcaldías y Concejalías, a través del SIREC.

Aunado a lo anterior, los partidos políticos y candidaturas sin partido debieron cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 381 y 383 del Código, según les corresponda. Así como, cumplir los requisitos de elegibilidad dispuestos en el artículo 29, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México, 18 y 20 del Código y 281 del Reglamento de Elecciones, aplicables para las candidaturas postuladas al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México. Cabe precisar que, lo anterior fue verificado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización de este Instituto.

El 19 de marzo de 2024, en su Quinta Sesión Extraordinaria, el Consejo General de este Instituto aprobó los acuerdos IECM/ACU-CG-064/2024, IECM/ACU-CG-065/2024, IECM/ACU-CG-066/2024, IECM/ACU-CG-067/2024, IECM/ACU-CG-068/2024, IECM/ACU-CG-069/2024, IECM/ACU-CG-070/2024, IECM/ACU-CG-071/2024, IECM/ACU-CG-072/2024, IECM/ACU-CG-073/2024 e IECM/ACU-CG-074/2024, mediante los cuales se otorga el registro de manera supletoria de las

---

<sup>1</sup> En adelante, Código.

<sup>2</sup> En adelante, Instituto

<sup>3</sup> En adelante SIREC.

candidaturas a los cargos de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Titulares de Alcaldías y Concejalías y, en su caso, a las Candidaturas sin Partido.

Derivado de lo anterior, la presidencia de este Consejo Distrital, informa que las candidaturas registradas por el Consejo General de este Instituto al cargo de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, correspondientes al Distrito Electoral Uninominal 13 son las siguientes:

DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA				
Partido Político / Coalición / Candidatura sin Partido	Calidad	Nombre	Sexo	Acción afirmativa
"Partido Acción Nacional"	Propietaria	América Alejandra Rangel Lorenzana	M	
	Suplente	Filibia Burgoa Maldonado	M	
"Partido Revolucionario Institucional"	Propietaria	Laura Mercedes Carrera García	M	
	Suplente	María Fernanda Torres Estrada	M	
"Movimiento Ciudadano"	Propietaria	Leslie Fernanda Robles Rodríguez	M	
	Suplente	Georgette Stefania González López	M	
"Partido de la Revolución Democrática"	Propietaria	Juan Carlos Zazueta Seoane	H	
	Suplente	Víctor Manuel Ortiz Gálvez	H	
"Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México"	Propietaria	Cecilia Vadillo Obregón	M	
	Suplente	Mariana Sánchez Correa	M	

Aunado a lo anterior, se informa que las candidaturas registradas por el Consejo General de este Instituto al cargo de Titulares de Alcaldías y Concejalías, correspondientes a la Demarcación Territorial 13 son las siguientes:

PARTIDO ACCION NACIONAL						
MIGUEL HIDALGO						
Titular de Alcaldía	MAURICIO TABE ECHARTEA				Sexo	HOMBRE
Planilla (Concejalías de mayoría relativa)						
Número de la planilla	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo	Circunscripción	Acción Afirmativa
1	Alta Gracia Méndez Guerrero	Mujer	Rosa Elena Garfias García	Mujer	1	
2	Juan Pablo Beltrán Viggiono	Hombre	Cesar Emanuel Harfuch Prieto	Hombre	2	
3	Mayeli Reyna Ruiz Orduñez	Mujer	Katherine Fuentes Montoya	Mujer	3	
4	Jorge Real Sánchez	Hombre	Jorge Alexis Real Bautista	Hombre	4	
5	Darién Pizaña Romero	Mujer	Karen Sayuri Valencia Chávez	Mujer	5	Personas Jóvenes
6	Oscar Luis Munguía Franco	Hombre	Roberto Arceo Trujillo	Hombre	6	Personas de la Diversidad sexual



7	Rebeca García Portilla	Mujer	Fabiola Carolina Hernández Colín	Mujer	7	Personas Jóvenes
<b>Listas Cerradas (Concejalias de representación proporcional)</b>						
<b>Partido Acción Nacional</b>						
Número de fórmula	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo		
1	Mayeli Reyna Ruiz Orduñez	Mujer	Katherine Fuentes Montoya	Mujer		
2	Jorge Real Sánchez	Hombre	Jorge Alexis Real Bautista	Hombre		
3	Darién Pizaña Romero	Mujer	Karen Sayuri Valencia Chávez	Mujer		
4	Eduardo Raciél Zúñiga Benítez	Hombre	Ángel Gabriel Álvarez Landa	Hombre		
5	Rebeca García Portilla	Mujer	Fabiola Carolina Hernández Colín	Mujer		
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>						
Número de fórmula	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo		
1	AltaGracia Méndez Guerrero	Mujer	Rosa Elena Garfias García	Mujer		
2	Juan Pablo Beltrán Viggiano	Hombre	Cesar Emanuel Harfuch Prieto	Hombre		
3	Lesly Pamela Morales Hoyos	Mujer	Norma Angelica Ponce Adame	Mujer		
4	José Luis Ortiz González	Hombre	Iván Martínez Hernández	Hombre		
5	Denisse Eczamora Palafox Contreras	Mujer	Scarlett Claudette Mendoza Martínez	Mujer		
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>						
Número de fórmula	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo		
1	María Gabriela Dávila Sánchez	Mujer	Tania Angelica Buendía Herrera	Mujer		
2	Oscar Luis Munguia Franco	Hombre	Roberto Arceo Trujillo	Hombre		
3	María Elena Candanoza Rodríguez	Mujer	Xochitl Gomes Torres	Mujer		

<b>CANDIDATURA COMÚN “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO”</b>						
<b>MIGUEL HIDALGO</b>						
<b>Titular de Alcaldía</b>	MIGUEL TORRUCO GARZA			<b>Sexo</b>	HOMBRE	
<b>Planilla (Concejalias de mayoría relativa)</b>						
Número de la planilla	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo	Circunscripción	Acción Afirmativa
1	María del Pilar Pérez Guzmán	Mujer	Claudia Irene Santoyo Cuevas	Mujer	1	
2	Julio Cesar Higuera Elizondo	Hombre	Bryan Navarrete Ortega	Hombre	2	
3	Daniela Aylin Márquez Solorzano	Mujer	Andrea Guerrero Gutiérrez	Mujer	3	Personas Jóvenes
4	Jacqueline Fernández Sánchez	Mujer	Karla Paulina Blas Hernández	Mujer	6	
5	Andrea Karina Reséndiz Hernández	Mujer	Guadalupe Martínez XX	Mujer	5	Personas de la diversidad sexual
6	Raúl Paredes Peña	Hombre	Rolando Cortes Macedo	Hombre	4	

7	Diana Castillo Baltazar	Mujer	Adriana Trejo Castro	Mujer	7
<b>Listas Cerradas (Concejalías de representación proporcional)</b>					
<b>Morena</b>					
Número de fórmula	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo	
1	María del Pilar Pérez Guzmán	Mujer	Claudia Irene Santoyo Cuevas	Mujer	
2	Julio Cesar Higuera Elizondo	Hombre	Bryan Navarrete Ortega	Hombre	
3	Andrea Karina Reséndiz Hernández	Mujer	Guadalupe Martínez XX	Mujer	
4	Raúl Paredes Peña	Hombre	Rolando Cortes Macedo	Hombre	
5	Diana Castillo Baltazar	Mujer	Adriana Trejo Castro	Mujer	
<b>Partido del Trabajo</b>					
Número de fórmula	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo	
1	Jacqueline Fernández Sánchez	Mujer	Karla Paulina Blas Hernández	Mujer	
2	Froylan Acosta Nava	Hombre	Uriel Alejandro Plata Álvarez	Hombre	
<b>Partido Ecologista de México</b>					
Número de fórmula	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo	
1	Daniela Aylin Márquez Solorzano	Mujer	Andrea Guerrero Gutiérrez	Mujer	
2	Rogelio Carlos Imanol Caracheo Hernández	Hombre	Pablo Rodrigo Romero Bringas	Hombre	
3	Mónica Magdalena Moreno Rubio	Mujer	Cintia Martínez Carreño	Mujer	
4	Esther Juárez Morales	Mujer	Silvia Beatriz Morales Marín	Mujer	
5	Kasandra Caracheo Hernández	Mujer	Ingrid Elena Muñoz Sacristán	Mujer	

<b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b>						
<b>MIGUEL HIDALGO</b>						
<b>Titular de Alcaldía</b>	Antonio Cabria Gutiérrez				<b>Sexo</b>	Hombre
<b>Planilla (Concejalías de mayoría relativa)</b>						
Número de la planilla	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo	Circunscripción	Acción Afirmativa
1	Aura Eréndira Martínez Oriol	Mujer	Mayra Eréndira López Gracián	Mujer	1	Personas de la Diversidad sexual
2	Erick Ahedo Solchaga	Hombre	Raúl Ramírez Palma	Hombre	2	
3	Evangelina Meléndez Hernández	Mujer	Jimena Sosa Martínez	Mujer	3	
4	Enrique Ignacio Torres Mendoza	Hombre	Luis Ángel Orozco Celaya	Hombre	4	
5	Noemi Peña Peña	Mujer	Roció Zuleyma López Romero	Mujer	5	
6	Adbi abisai Mejía Bárcenas	Hombre	Diego Alejandro Galicia Iniesta	Hombre	6	Personas Jóvenes
7	Ericka Sánchez Hernández	Mujer	Wendy Rivas Flores	Mujer	7	

Listas Cerradas (Concejalías de representación proporcional)				
Movimiento Ciudadano				
Número de fórmula	Nombre de la persona propietaria	Sexo	Nombre de la persona suplente	Sexo
1	Aura Eréndira Martínez Oriol	Mujer	Mayra Eréndira López Gracián	Mujer
2	Erick Ahedo Solchaga	Hombre	Raúl Ramírez Palma	Hombre
3	Evangelina Meléndez Hernández	Mujer	Jimena Sosa Martínez	Mujer
4	Enrique Ignacio Torres Mendoza	Hombre	Luis Ángel Orozco Celaya	Hombre
5	Noemi Peña Peña	Mujer	Roció Zuleyma López Romero	Mujer

Abril 2024